Asunción, 12 de diciembre de 2023.-

Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: RESPUESTA A OBSERVACIONES – LCO N° 02/2023 "Servicio de Limpieza Institucional" Plurianual 2023- 2025, con ID 425.551.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en virtud a la observación realizada dentro del marco del llamado de referencia, a fin de dar respuesta de lo que se cita a continuación:

- *Se observa que faltan datos del proveedor adjudicado en el contrato, (Falta RUC del proveedor adjudicado).//.*

Con respecto al punto observado, se aclara que el RUC de la firma adjudicada se encuentra señalado en la parte inferior de la suscripción por parte del proveedor del contrato, como se visualiza en la siguiente imagen:

lizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 26 mes Diciembre y año 2023.

Por la Firma:

LADISLAO KURGN ARAGONZALEZ – CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80082665-5

Por la Diben:

DR. LUIS ALBERTO SERVIN BLAIRES
Tesorero y Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN

DR. FELIX FERNANDO ORTELLADO ZORRILLA
Director General y Presidente del Consejo de Administración de la DIBEN

Atentamente.

Abg. Alberto Jara, *Director*
Dirección de Contrataciones Públicas